

***The American Society of
Bogotá***

***Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de diciembre de 2019 y 2018 e Informe
del Revisor Fiscal***

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de
THE AMERICAN SOCIETY OF BOGOTÁ:

He auditado los estados financieros adjuntos de THE AMERICAN SOCIETY OF BOGOTÁ, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y, el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

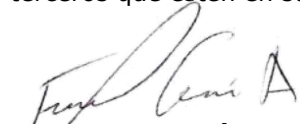
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Asociación que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de THE AMERICAN SOCIETY OF BOGOTÁ al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia aplicadas sobre bases uniformes con las del año anterior.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal y sobre los mismos expresó su opinión sin salvedades el 29 de marzo de 2019.

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Asociación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los

afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019, la Asociación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Asociación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



FERNELY GARZÓN ARDILA

Revisor Fiscal

T.P. 202219 - T

25 de marzo de 2020.

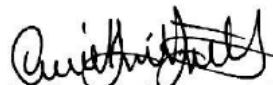
THE AMERICAN SOCIETY OF BOGOTÁ

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En miles de pesos colombianos)

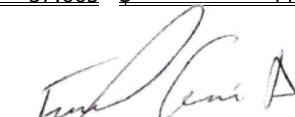
ACTIVO	31 de diciembre		PASIVOS Y PATRIMONIO	31 de diciembre	
	2019	2018		2019	2018
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes en efectivo (Nota 4)	\$ 37.301	\$ 44.161	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 6)	\$ 2.274	\$ 9
			Beneficios a empleados (Nota 7)		2.102
Total activos corrientes	<u>37.301</u>	<u>44.161</u>	Total pasivos corrientes	<u>2.274</u>	<u>2.111</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:					
Equipo (Nota 5)	<u>362</u>	<u>409</u>			
Total activos no corrientes	<u>362</u>	<u>409</u>	Total pasivos	<u>2.274</u>	<u>2.111</u>
			PATRIMONIO		
			Aportes (Nota 8)	65.448	65.448
			(Déficit) / excedentes acumulados	(22.990)	(23.659)
			(Déficit) Excedente del ejercicio	<u>(7.070)</u>	<u>670</u>
			Total patrimonio	<u>35.390</u>	<u>42.460</u>
Total activos	<u>\$ 37.663</u>	<u>\$ 44.570</u>	Total pasivos y patrimonio	<u>\$ 37.663</u>	<u>\$ 44.570</u>



PHILIP HAILS ÁVILA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



CINDY JIMENA JIMENEZ COBA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 232498-T
(Ver certificación adjunta)



FERNELY GARZÓN ARDILA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No 202219-T
(Ver mi opinión adjunta)

THE AMERICAN SOCIETY OF BOGOTÁ

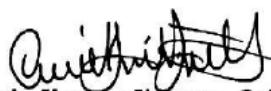
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En miles de pesos Colombianos)

	2019	2018
Ingresos (Nota 9)	\$ 129.809	\$ 145.642
Excedente operacional	129.809	145.642
Ingresos Financieros (Nota 10)	411	512
Gastos de administración (Nota 11)	(133.866)	(141.967)
Otros gastos (Nota 12)	(15)	(269)
Costos financieros (Nota 13)	(3.409)	(3.249)
	<u>(7.070)</u>	<u>669</u>
Excedente (Déficit) del ejercicio	\$ (7.070)	\$ 669

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



PHILIP HAILS ÁVILA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



CINDY JIMENA JIMENEZ COBA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 232498-T
(Ver certificación adjunta)



FERNELY GARZÓN ARDILA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No 202219-T
(Ver mi opinión adjunta)

THE AMERICAN SOCIETY OF BOGOTÁ

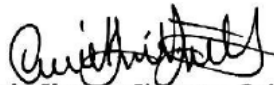
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En miles de pesos colombianos)

	Aportes	Excedentes (déficits) acumulados	Total
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2018	\$ 65.449	\$ (23.659)	\$ 41.790
Excedente del ejercicio	<u>-</u>	<u>669</u>	<u>669</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	65.449	(22.990)	42.459
Déficit del ejercicio	<u>-</u>	<u>(7.070)</u>	<u>(7.070)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	<u>\$ 65.449</u>	<u>\$ (30.060)</u>	<u>\$ 35.389</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



PHILIP HAILS ÁVILA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



CINDY JIMENA JIMENEZ COBA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 232498-T
(Ver certificación adjunta)



FERNELY GARZÓN ARDILA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No 202219-T
(Ver mi opinión adjunta)

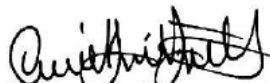
THE AMERICAN SOCIETY OF BOGOTÁ

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En miles de pesos colombianos)

	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(Déficit) Excedente del ejercicio	\$ (7.070)	\$ 669
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	47	47
Disminuciones (aumentos) de activos y pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
Activos por impuestos corrientes	-	28
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(9)	(52)
Beneficios a empleados	172	152
Flujo neto de efectivo utilizados en actividades de la operación	<u>(6.860)</u>	<u>845</u>
DISMINUCIÓN NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(6.860)	844
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>44.161</u>	<u>43.317</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 37.301</u>	<u>\$ 44.161</u>



PHILIP HAILS ÁVILA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



CINDY JIMENA JIMENEZ COBA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 232498-T
(Ver certificación adjunta)



FERNELY GARZÓN ARDILA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No 202219-T
(Ver mi opinión adjunta)

THE AMERICAN SOCIETY OF BOGOTÁ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En miles de pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Asociación The American Society of Bogotá (en adelante "la Asociación") es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 6 de septiembre de 1972, con personería jurídica número 3620 otorgada por el Ministerio de Justicia y de Derecho, el término de duración de la asociación es indefinido.

Su objetivo principal como entidad sin ánimo de lucro y apolítica, es el de promover buena voluntad, entendimiento, respeto mutuo y cooperación entre la gente de los Estados Unidos de América y la gente de la República de Colombia, fomentar actividades culturales y promover unidad, confraternidad y ayuda a los residentes y visitantes de los Estados Unidos de Norteamérica en Colombia. Realizar actividades que permitan continuar con los servicios de interés social de carácter voluntario y los programas de becas para estudiantes de escasos recursos.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de presentación – La Asociación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2017 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Bases de preparación – La Asociación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2019. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Asociación.

Efectivo y equivalentes de efectivo – Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo.

Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Asociación como arrendador: Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamiento financiero se registran como saldos por cobrar por el importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. Los ingresos son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión financiera neta del arrendador en el arrendamiento financiero.

Activos financieros – Los activos financieros incluyen: el efectivo y equivalentes al efectivo, inversiones y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

- a. *Efectivo y equivalentes al efectivo* – los ingresos recibidos son registrados en caja y consignados en la cuenta bancaria o en el encargo fiduciario a nombre de la Asociación The American Society of Bogotá. Estas cuentas están administradas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b. *Inversiones* - Contabilizadas al costo histórico, el cual se aproxima a su valor de realización.
- c. *Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar* – la Asociación emplea, para el registro de cuentas por cobrar, el principio de causación, registrando los hechos económicos en el momento en el cual surge el derecho, esto es, cuando se realiza el abono en cuenta.

Equipo – El equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor del equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual. Los activos fijos son reconocidos en el activo cuando sus valores sean superiores a cincuenta dólares (USD 50), y los que sean inferiores se reconocen directamente al Estado de Resultados.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:

Equipo de oficina	10 años
Equipo de computación y comunicación	5 años

Reconocimiento - Un bien adquirido será considerado como activo fijo, aquellos recursos tangibles, siempre que sea utilizado en la prestación de servicios o para propósitos administrativos y que se esperan usar durante más de un periodo.

La entidad eligió como política contable el modelo del costo, y aplicará la política a todos los elementos que compongan una clase de equipo.

Deterioro en el valor de los activos - En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

En los casos que la pérdida por deterioro sea revertida posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores.

La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio. Si existe saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con el activo (equipo) se reconoce en otro resultado integral. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros incluyen: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar en moneda legal y son registrados a costo histórico.

Impuesto a las ganancias - La Asociación es contribuyente del Régimen Tributario Especial, según el artículo 191, numeral 3 del Estatuto Tributario, respecto de las actividades industriales y de mercadeo. La parte que no se invierte en los programas que desarrolle el objeto social, no será objeto del beneficio de exención del impuesto sobre la renta, y tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurre, a la tarifa del 20%. No obstante, lo anterior, la Asociación como entidad perteneciente al régimen Tributario Especial no debe presentar la solicitud de calificación al comité de calificación de entidades sin ánimo de lucro, para gozar de la exención del beneficio neto obtenido en el periodo gravable, ni para la procedencia de sus costos y deducciones, sino que debe presentar la declaración de renta dentro de los plazos que el gobierno nacional establezca.

Beneficios a los empleados – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Asociación proporciona a los trabajadores.

Corto plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Ingresos – Los ingresos corresponden a contribuciones voluntarias por afiliaciones y actividades sociales, donaciones de terceros. Son ingresos no operacionales los rendimientos de las inversiones efectuadas.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la Administración de la Asociación debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2019	2018
Efectivo y bancos (1)	\$ 25.865	\$ 33.125
Fideicomisos (2)	<u>11.436</u>	<u>11.036</u>
	<u>\$ 37.301</u>	<u>\$ 44.161</u>

(1) El saldo de bancos, corresponde a la cuenta corriente constituida con la entidad Itaú Corpbanca Colombia S.A., y un fondo de caja menor por \$800. Así mismo se evidencia un decrecimiento del efectivo para el 2019 teniendo en cuenta que se presentó una disminución en los ingresos por concepto de donaciones de baile y eventos culturales.

(2) Corresponde a Fideicomiso con la entidad Itaú Asset Management Colombia S.A., con una rentabilidad anual de 3,619%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen restricciones sobre el disponible.

5. EQUIPO

	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Total
Costo			
Saldo 1 de enero de 2019	\$ 470	\$ 1.587	\$ 2.057
Adiciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 470</u>	<u>\$ 1.587</u>	<u>\$ 2.057</u>
Depreciación Acumulada			
Saldo 1 de enero de 2019	\$ (61)	\$ (1.587)	\$ (1.648)
Depreciación anual	<u>(47)</u>	<u>-</u>	<u>(47)</u>
Saldo 31 diciembre de 2019	<u>\$ (108)</u>	<u>\$ (1.587)</u>	<u>\$ (1.695)</u>
Saldo final			
Al 31 diciembre de 2019	<u>\$ 362</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 362</u>

	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Total
Costo			
Saldo 1 de enero de 2018	\$ 470	\$ 1.587	\$ 2.057
Adiciones	<u>0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 470</u>	<u>\$ 1.587</u>	<u>\$ 2.057</u>
Depreciación Acumulada			
Saldo 1 de enero de 2018	\$ (14)	\$ (1.587)	\$ (1.601)
Depreciación anual	<u>(47)</u>	<u>-</u>	<u>(47)</u>
Saldo 31 de diciembre de 2018	<u>\$ (61)</u>	<u>\$ (1.587)</u>	<u>\$ (1.648)</u>
Saldo final			
Al 31 diciembre de 2018	<u>\$ 409</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 409</u>

El saldo de \$361 corresponde principalmente a la impresora Samsung adquirida en el año 2017 por valor de \$470, la cual aun se encuentra en proceso de depreciación por una vida útil de 10 años.

6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2019	2018
Cuentas comerciales por pagar	\$ <u>-</u>	\$ <u>9</u>

A 31 de Diciembre de 2018 corresponde a la retención en la fuente del mes de diciembre.

7. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El valor de las obligaciones de la Asociación por este concepto a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019
Obligación a 1 de enero de 2019	\$ 2.102
Acumulación (o devengo) adicional durante el año	27.954
Pagos de beneficios realizados en el año	<u>(27.782)</u>
Obligación al 31 de diciembre de 2019 (1)	<u>\$ 2.274</u>
	2018
Obligación a 1 de enero de 2018	\$ 1.950
Acumulación (o devengo) adicional durante el año	37.222
Pagos de beneficios realizados en el año	<u>(37.070)</u>
Obligación al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 2.102</u>

(1) Principalmente los saldos corresponden a las Cesantías por valor de \$1.907, intereses sobre las cesantías por valor de \$229 y vacaciones consolidadas por \$142.

8. ACTIVO NETO

Aporte activo neto – Corresponde al aporte inicial realizado por los Fundadores al momento de constitución y el resultado de cada periodo. En caso de disolución o liquidación el remanente de sus bienes pasará a otra entidad de interés social sin ánimo de lucro que persiga fines similares, la cual será designada por el Consejo de Fundadores.

9. INGRESOS

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos del período de la Asociación:

	2019	2018
Donaciones becas (1)	\$ 53.345	\$ 43.182
Donaciones torneo de golf	50.142	32.093
Donaciones corporativas	25.442	33.246
Donaciones baile (2)	880	25.166
Donaciones eventos culturales	-	11.845
Contribución voluntario baile	<u>-</u>	<u>110</u>
Total	<u>\$ 129.809</u>	<u>\$ 145.642</u>

(1) Las donaciones por este concepto están destinadas para el pago de pensiones y becas educativas para los niños de estrato 1 y 2 que cumplan un buen desempeño académico.

(2) El saldo corresponde al evento de baile de gala. Sin embargo para el año 2018 se realizaron varios eventos por este concepto, siendo los mas relevantes dos eventos de Dinner Dance en el mes de octubre y noviembre. Por lo cual, se evidencia una disminución para el año 2019.

10. INGRESOS FINANCIEROS

	2019	2018
Intereses (1)	\$ <u>411</u>	\$ <u>512</u>
Total	\$ <u><u>411</u></u>	\$ <u><u>512</u></u>

(1) Corresponde a los rendimientos financieros obtenidos por la inversión que se encuentra vigente en el Fondo de Inversión Colectiva ITAÚ.

11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se presenta un detalle de los gastos del período de la Asociación:

Pensiones y becas educativas (1)	\$ 92.817	\$ 102.528
Gastos de personal	32.996	30.040
Servicios	3.302	3.395
Arrendamientos	2.400	2.400
Impuestos	1.133	2.440
Gastos legales	1.171	1.117
Depreciaciones	<u>47</u>	<u>47</u>
Total	\$ <u><u>133.866</u></u>	\$ <u><u>141.967</u></u>

(1) Corresponde principalmente al pago de matriculas, pensiones y becas a instituciones educativas otorgados a los niños de estrato 1 y 2 que tengan un alto rendimiento académico.

12. OTROS GASTOS

Impuestos asumidos	\$ <u>15</u>	\$ <u>269</u>
Total	\$ <u><u>15</u></u>	\$ <u><u>269</u></u>

13. COSTOS FINANCIEROS

Comisiones	\$ 1.842	\$ 1.859
Costos bancarios	<u>1.567</u>	<u>1.390</u>
Total	\$ <u><u>3.409</u></u>	\$ <u><u>3.249</u></u>

14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente.

Impuesto corriente – El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas. La Asociación no está sometida a renta presuntiva por pertenecer al Régimen Tributario Especial, según el artículo 191 del estatuto tributario.

La Asociación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, es contribuyente del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios.

Las disposiciones fiscales aplicables estipulan que las fundaciones estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios siempre y cuando su excedente contable se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Junta Directiva o máximo órgano directivo que haga sus veces, a una o varias de las actividades para las cuales fue constituida la Asociación, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 4400 que sean actividades de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad.

La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración de renta del respectivo período gravable.

La destinación del excedente contable, en forma diferente a lo expresado en el párrafo anterior, hará gravable la totalidad del beneficio neto o excedente fiscal determinado, sin que sea posible afectarlo con egreso, ni con descuento alguno.

La parte del beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos, constituye ingreso gravable sometido a la tarifa del veinte por ciento (20%) y sobre este impuesto no procede descuento.

Para efectos de lo previsto en el inciso 2 del Artículo 358 del Estatuto Tributario se tomarán como egresos no procedentes aquellos que no tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social o que no cumplan con los requisitos previstos en las normas especiales de que trata el Artículo 4 del Decreto 4400.

La gestión de la Asociación The American Society of Bogotá por el año gravable 2019 originó una renta líquida gravable de COP \$0 determinada por el sistema de renta ordinario por lo tanto generó como resultado un déficit del ejercicio de \$-7.070.

Ley de crecimiento económico – En octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable en su integridad la Ley de financiamiento (Ley 1943 de 2018) por haberse desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, dejando la normatividad tributaria vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Como consecuencia, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2100 de 2019 denominada "Ley de crecimiento económico", que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones desde el 1 de enero de 2020:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable para las entidades del régimen especial en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 20% para el año gravable 2020 y siguientes.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO QUE SE INFORMA

A la fecha de presentación de los estados financieros, existen hechos que se consideran relevantes entre el periodo de presentación y la fecha de autorización que no implican ajustes, como sigue:

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones de la Asociación son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución de la situación.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por parte del Representante Legal. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el 27 de marzo de 2020, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte del Representante Legal. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.

THE AMERICAN SOCIETY OF BOGOTÁ

Certificación a los Estados Financieros

Declaro que he verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de The American Society Of Bogotá al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Asociación existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de The American Society Of Bogotá en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

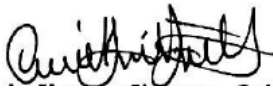
Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 25 de marzo de 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 27 de marzo de 2020, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



PHILIP HAILS ÁVILA

Representante legal

Con base en las afirmaciones anteriores efectuadas por el Representante Legal de la Compañía, manifiesto que de acuerdo al alcance de mis servicios de Outsourcing, la información que me ha sido entregada en el proceso contable ha sido adecuadamente clasificada y registrada en los estados financieros de THE AMERICAN SOCIETY OF BOGOTÁ al 31 de diciembre del 2019.



Cindy Jimena Jimenez Coba

Contador Público

TP 232.498-T